

## CIATEQ. A.C. (CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA)

### INTRODUCCIÓN

#### **Reseña histórica**

El CIATEQ, A.C. es una Asociación Civil con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

#### **Fundamento legal de creación**

Es una Entidad paraestatal de la Administración Pública Federal de participación estatal mayoritaria, en los términos del artículo 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2º. y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; además es un Centro Público de Investigación, atento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. El 8 mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual entro en vigor al siguiente día de su publicación y se abrogaron la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

#### **Descripción de actividades del año fiscal reportado**

Durante el presente periodo fiscal, CIATEQ realizó actividades encaminadas principalmente al Desarrollo de Proyectos Tecnológicos, de Ingeniería y Servicios Altamente Especializados. Dentro del desarrollo de proyectos se incluyen los del Programa Institucional 2022-2024 de CIATEQ, los cuales están enfocados a atender necesidades de la sociedad en problemáticas de Agua, Energía y Salud.

Derivado del desarrollo de proyectos y de investigaciones que realizan las y los investigadores, se efectuaron diversas publicaciones con temáticas relacionadas al quehacer del Centro, así como la divulgación del conocimiento y el registro de Propiedad Intelectual donde resaltan las figuras de patentes industriales y derechos de autor. Además, con los 6 Programas de Posgrado en Maestría y Doctorado, el Centro realizó la Formación de Personal Especializado en Humanidades, Ciencia, Tecnología e innovación.

#### **Misión, visión, objetivos y valores**

##### Misión

Somos el Centro Público de Investigación que impulsa la articulación virtuosa entre el gobierno, la academia, las empresas, la sociedad y el ambiente, a través del desarrollo de proyectos tecnológicos y servicios especializados, así como por la formación de personal con vocaciones científicas y tecnológicas en beneficio de la nación.

##### Visión

Ser el Centro Público de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico que haga sinergia con el Sistema Nacional de Centros Públicos CONAHCYT en la formación y consolidación de tecnólogas, tecnólogos, investigadoras e investigadores, así como en la generación, divulgación, apropiación y transferencia de conocimiento. Con ello impulsaremos el bienestar social y la soberanía tecnológica del país en un esquema de solidaridad nacional y respeto al ambiente.

### Objetivos de calidad

- Obtener al menos el 85% en el estudio de satisfacción del cliente.
- Cumplir con el tiempo de entrega comprometido con nuestros clientes en el 85% de los proyectos.
- Identificar y desarrollar el 100% de las competencias seleccionadas del personal clave, en la administración de proyectos en 2021.

### Objetivos sociales

CIATEQ a través de su Programa Institucional 2022-2024, está comprometido con la sociedad desarrollando proyectos tecnológicos que coadyuven a dar solución en problemáticas de Agua, Energía y salud. Para ello, se definieron 3 objetivos prioritarios enfocados a cubrir las problemáticas de escasez de agua, uso eficiente de las energías y de personas con Enfermedades Crónico-Degenerativas (ECD). Estos se muestran a continuación:

**Objetivo prioritario 1.** Articular las capacidades institucionales orientadas a generar desarrollos científicos y tecnológicos sustentables que permitan mejorar el aprovechamiento, distribución y reúso del agua en beneficio de la población y del ambiente.

**Objetivo prioritario 2.** Desarrollar tecnologías para usar eficientemente la energía e incorporar energías renovables que coadyuven a la reducción de las emisiones de CO2 y que sean accesibles a la sociedad mexicana.

**Objetivo prioritario 3.** Desarrollar tecnologías para mejorar la prevención, diagnóstico y atención de las Enfermedades Crónico-Degenerativas (ECD) que aquejan a la población y que atiende el sector salud nacional.

### Valores

- Honestidad y Honradez
- Integridad
- Actitud de Servicio
- Compromiso
- Responsabilidad
- Empatía
- Respeto
- Equidad

### Estrategias y logros

La Planeación Estratégica de CIATEQ toma en consideración el Programa Institucional 2022-2024, para la elaboración de Objetivos y Estrategias con aspectos relevantes en términos del nuevo enfoque que, a partir de esta administración, rige al Centro. Dicho enfoque se basa en cuatro ejes rectores:

1. Brindar nuevo conocimiento a la sociedad
2. Formar Capital Humano de alto nivel científico y tecnológico.
3. Desarrollar investigación aplicada y tecnologías propias, impulsando la independencia científica y tecnológica del país.
4. Vincular con sectores sociales y MiPyMes con la finalidad de estimular el desarrollo económico para el bienestar del país.

Lo anterior contiene una visión de mediano y largo plazo para el desarrollo tecnológico con incidencia social.

### **Alineación al Plan de Desarrollo (PND)**

Una vez que fue revisado y aprobado el Programa Institucional de CIATEQ por parte del Órgano de Gobierno, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 28 de septiembre de 2022. Este se encuentra alineado al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITi) 2021-2024, que a su vez deriva del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Dentro del Programa Institucional se integraron 3 objetivos prioritarios que aportarán principalmente al Objetivo 4 del PECITi 2021-2024 que en su texto refiere a que se deben *“articular las capacidades de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI) asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes”*. Cabe señalar que el Centro implemento acciones y estrategias para dar cumplimiento a las metas comprometidas en este Programa Institucional y para este ejercicio fiscal se cumplieron con todas las metas comprometidas en los años 2022, 2023 y 2024.

---

Autorizó: DRA. MARÍA GUADALUPE NAVARRO ROJERO

Cargo DIRECTORA GENERAL

---

Elaboró: C.P. BRENDA ISELA SOTO HERNÁNDEZ

Cargo DIRECTORA ADMINISTRATIVA